



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 8 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220210001800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Homer Enrique Seña Guerra	25/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220210001800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Homer Enrique Seña Guerra	25/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001400300220200037000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Linis Del Carmen Doria Berrio	25/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001400300220200011100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Geneth Ayubb Montiel	Tania De Jesus Montoya Alvarez	25/01/2021	Auto Niega - Citación Personal
70001400300220200027800	Procesos Ejecutivos	Alfredo Elias Nasser Santis	Eugenia Beatriz Diaz Hernandez	25/01/2021	Auto Decreta - Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300220200011200	Procesos Ejecutivos	Geneth Ayubb Montiel	Rafael Espitia Tovar	25/01/2021	Auto Niega - Citación Personal

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

72d3e969-5fc0-42e6-bbfb-2292e8dbcf26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 8 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220200037700	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Moviaval S.A.S.	Aldair Jose Vitola Feria	25/01/2021	Auto Rechaza
70001400300220200006400	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Oscar Contreras Padierna	Vipers Ltda	25/01/2021	Auto Concede - Recurso De Reposición
70001400300220200031300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Alberto Jose Rojas Robles Y Otros	Euclides Maria Robles De Rojas	25/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
70001400300220200038000	Verbales De Menor Cuantia	Emperatriz Cardozo Romero	Amaury De Jesus Arroyo Martinez - Farides Del Carmen Fuentes Chavez - Personas Indeterminadas	25/01/2021	Auto Rechaza - Demanda Por Falta De Competencia

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

72d3e969-5fc0-42e6-bbfb-2292e8dbcf26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 8 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220200032900	Verbales De Menor Cuantía	Jose Gregorio Bernardo Narvaez	Leasing Corficolombia S.A.- Compañía De Financiamiento Comercial	25/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
70001400300220200022900	Verbales De Menor Cuantía	Nelly Gonzalez Navarro	Compañía De Seguros Bolívar S.A.	25/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda
70001400300220200030600	Verbales De Menor Cuantía	Reinaldo Mendivil Buelvas	Ketty Johana Vergara Sanchez	25/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
70001400300220200020900	Verbales De Menor Cuantía	Alvaro Jose Martinez Santamaria	Margarita Rosa Romero Fuenmayor	25/01/2021	Sentencia - Declarar Judicialmente Terminado El Contrato De Arrendamiento

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

72d3e969-5fc0-42e6-bbfb-2292e8dbcf26